

Evalúan mecanismos de atención a presos en el país

Autoridades del sistema de justicia venezolano evaluaron esta semana los “mecanismos de articulación entre sus actores para garantizar un óptimo funcionamiento al momento de brindar atención al pueblo privado de libertad”.

A través de una nota de prensa, el Ministerio de Interiores, Justicia y Paz, ofrecieron algunos detalles del encuentro en el que estuvo el titular de la cartera, almirante en jefe Remigio Ceballos Ichaso.

“Nuestro sistema de justicia es un pilar en la construcción del Estado de derecho, principio fundamental protegido por el gobierno del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros”, expresó Ceballos Ichaso.

“Trabajamos para optimizar el debido proceso, la actuación de los órganos de seguridad ciudadana y el acceso igualitario al sistema de justicia”, destacó.

Evaluaron las estrategias de articulación integral para solventar los nudos críticos en los procesos judiciales penales del país.

Indicó que estas acciones tienen como objetivo cumplir con la garantía del debido proceso y la tutela judicial efectiva.

Además de Ceballos Ichaso, también estuvieron la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, magistrada Caryslia Beatriz Rodríguez ; el fiscal general de la República, Tarek William Saab; la ministra para el Servicio Penitenciario, V/A Celsa Bautista; y el defensor público general, Daniel Ramírez.

Reunión en el TSJ

Además en el TSJ se realizó un encuentro coordinado por la Comisión Especial de Tecnología y Digitalización de los Procesos (Cetydip), en las que expertos del ámbito tecnológico del país presentaron propuestas en materia de cableado, base de datos, digitalización de los procesos y expedientes electrónicos, en la continuación del avance de la sistematización de los procesos judiciales.

La magistrada Michel Adriana Velásquez Grillet, integrante de la Sala Constitucional del TSJ y Coordinadora de la Comisión Especial de Tecnología y Digitalización de los Procesos (Cetydip), lideró el encuentro destacando la importancia de

perfeccionar el sistema de gestión tecnológica para agilizar los procedimientos en el sistema de justicia.

Los expertos tecnológicos presentaron diversas sugerencias y se discutieron las propuestas, evaluando su viabilidad y beneficios potenciales a fines de conducir a un sistema de justicia más accesible para la ciudadanía, con procedimientos simplificados y una mayor confianza en la integridad del sistema judicial.

Con información de El Impulso